

**PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA CONCLUSIÓN DE “ACUERDOS MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PÚBLICA CON OPERARIO, DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN, PARA LAS ACTUACIONES DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE TRAGSA EN CÁDIZ”, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**REF.: TSA0070079**

Con fecha 25 de febrero de 2021, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento abierto para la celebración de un contrato de “ACUERDOS MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PÚBLICA CON OPERARIO, DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN, PARA LAS ACTUACIONES DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE TRAGSA EN CÁDIZ”, Ref.: TSA0070079, y realizada la correspondiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa presentada por las empresas ofertantes, expone:

**1. Antecedentes**

Con fecha 2 de marzo de 2021 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “ACUERDOS MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PÚBLICA CON OPERARIO, DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN, PARA LAS ACTUACIONES DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE TRAGSA EN CÁDIZ”.

Las empresas de las que se ha recibido oferta son:

<b>Empresa ofertante</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>Situación</b>
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES JONCHA S.L.	B41484585	RECIBIDA
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES HERMANOS GARCIA S.L	B91169219	RECIBIDA
TRANSPORTE Y EXCAVACIONES PORTUENSES S.L.U.	B11072402	RECIBIDA
OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO S.L.U.	B11856903	RECIBIDA
EXCAVACIONES REYES TARIFA S.L.	B72252299	RECIBIDA
ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A.	A82349044	RECIBIDA
GRUAS CASTILLA 2003 S.L.	B11574589	RECIBIDA
MARGON VEJER S.L.	B11506367	RECIBIDA
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES GARFER S.L.	B11717113	RECIBIDA
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ	52926794E	RECIBIDA
SEBASTIAN CABEZA VELAZQUEZ	52300836D	RECIBIDA
JUAN JIMENEZ ROMERO S.L.	B11867850	RECIBIDA
DUAR CONSTRUCCIONES S.L.	B11776952	RECIBIDA
OSCAR BAÑÓN CORONIL	75877197J	RECIBIDA
OBRAS Y REFORMAS BAÑÓN S.L.	B11487675	RECIBIDA
MONTRES GESTION FORESTAL S.L.	B72272941	RECIBIDA

<b>Empresa ofertante</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>Situación</b>
CAMPOS Y MULERO S.L	B11585262	RECIBIDA
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L.	B11705506	RECIBIDA
CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO S.L.	B11617594	RECIBIDA
RIALSA OBRAS S.L.	B92182500	RECIBIDA
CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMIN, S.L.	B11306370	RECIBIDA
RAFAEL LUCENA E HIJOS S.L.	B92042092	RECIBIDA
DI2 PORTUENSE S.L.U.	B72278641	RECIBIDA
AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.U.	B11622172	RECIBIDA
MANUEL ALBA S.A.	A11613528	RECIBIDA
SERINVIAL PROYECTO Y OBRA S.L.U.	B11895281	RECIBIDA
CONSTRUCCIONES LAGOS S.L.U.	B11734514	RECIBIDA
SALVADOR MORILLA LISTAN	31595495G	RECIBIDA
CONSTRUCCIONES CAMPOMAR S.L.	B11027497	RECIBIDA
CARBODIAZ S.L.	B41517335	RECIBIDA

Se han recibido un total de TREINTA (30) ofertas.

## **2. Solvencia solicitada**

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

- a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras de al menos uno de los Grupos A, C, D, E, G o K Categoría 1 o superior. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo I) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

- b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo I)

### **Solvencia Económico y Financiera**

Pólizas de Responsabilidad Civil o compromiso de suscribirla en caso de resultar adjudicatario de un contrato basado en el Acuerdo Marco con las siguientes características:

- Responsabilidad Civil de Explotación con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €.
- Responsabilidad Civil Patronal con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €.

Se aportará declaración responsable según el punto 3.1. del Anexo I. A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia económica requerida en el punto anterior, el licitador aportará fotocopia simple del citado seguro en el caso de resultar adjudicatario de un contrato basado.

### **Solvencia Técnica**

Declaración sobre la maquinaria puesta a disposición de TRAGSA por el licitador mediante la cumplimentación de la tabla del punto 4.1 Anexo I

A efectos de acreditar la solvencia técnica, esta tendrá lugar tras cada licitación derivada del Acuerdo Marco si Tragsa lo estimara oportuno (caso de maquinaria nueva no incluida en sus bases de datos).

### **3. Estudio de las ofertas**

Las empresas TRANSPORTES Y EXCAVACIONES PORTUENSES S.L.U., OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO S.L.U., ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A., EXCAVACIONES Y TRANSPORTES GARFER S.L., EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L., CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO S.L., RIALSA OBRAS S.L., CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMIN S.L., DI2 PORTUENSE S.L.U., AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.U., MANUEL ABA S.A., CONSTRUCCIONES LAGOS S.L.U., SALVADOR MORILLA LISTAN, CARBODIAZ S.L. declaran estar clasificadas para las obras del grupo indicado en el pliego.

#### 4. Estudio de las ofertas

EMPRESA	Resultado del Análisis del Anexo I				Observaciones
	I Datos licitador	II Motivos Exclusión	III Solv. Econ. y Fin.	IV Solv. Técnica	
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES JONCHA S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES HERMANOS GARCIA S.L	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se le requiere subsanación ya que faltan algunos datos. Responde en plazo.
TRANSPORTE Y EXCAVACIONES PORTUENSES S.L.U.	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se le requiere subsanación ya que faltan algunos datos. Responde en plazo.
OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO S.L.U.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
EXCAVACIONES REYES TARIFA S.L.	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se le requiere subsanación ya que faltan algunos datos. Responde en plazo.
ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
GRUAS CASTILLA 2003 S.L.	CUMPLE*	CUMPLE*	CUMPLE*	CUMPLE*	Se le requiere subsanación ya que no firma el documento y faltan algunos datos. Responde en plazo.
MARGON VEJER S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES GARFER S.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Se le requiere subsanación ya que no firma el documento y faltan algunos datos. No responde en plazo.
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
SEBASTIAN CABEZA VELAZQUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

EMPRESA	Resultado del Análisis del Anexo I				Observaciones
	I Datos licitador	II Motivos Exclusión	III Solv. Econ. y Fin.	IV Solv. Técnica	
JUAN JIMENEZ ROMERO S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
DUAR CONSTRUCCIONES S.L.	CUMPLE*	CUMPLE*	CUMPLE*	CUMPLE*	Se le requiere subsanación ya que no firma el documento y faltan algunos datos. Responde en plazo.
OSCAR BAÑÓN CORONIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
OBRAS Y REFORMAS BAÑÓN S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
MONTRES GESTION FORESTAL S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
CAMPOS Y MULERO S.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO S.L.	CUMPLE*	CUMPLE*	CUMPLE*	CUMPLE*	Se le requiere subsanación ya que no firma el documento. Responde en plazo.
RIALSA OBRAS S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMIN, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
RAFAEL LUCENA E HIJOS S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE*	Se le requiere subsanación ya que no firma el documento. Responde en plazo
DI2 PORTUENSE S.L.U.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.U.	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se le requiere subsanación ya que faltan algunos datos. Responde en plazo.

EMPRESA	Resultado del Análisis del Anexo I				Observaciones
	I Datos licitador	II Motivos Exclusión	III Solv. Econ. y Fin.	IV Solv. Técnica	
MANUEL ALBA S.A.	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se le requiere subsanación ya que faltan algunos datos. Responde en plazo.
SERINVIAL PROYECTO Y OBRA S.L.U.	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se le requiere subsanación ya que faltan algunos datos. Responde en plazo.
CONSTRUCCIONES LAGOS S.L.U.	CUMPLE*	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	Se le requiere subsanación ya que no firma todo el documento y faltan algunos datos. Responde en plazo.
SALVADOR MORILLA LISTAN	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se le requiere subsanación ya que faltan algunos datos. Responde en plazo.
CONSTRUCCIONES CAMPOMAR S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
CARBODIAZ S.L.	NO CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE*	CUMPLE*	Se le requiere subsanación ya que no firma el documento y en su respuesta faltan algunos datos. Se le pide aclaración pero no responde en plazo.

Los apartados 3 y 4 del Anexo I de Declaración Responsable han sido analizados por la Gerencia de Cádiz (se adjunta informe).

Por otra parte, al tratarse de un Acuerdo Marco de un valor estimado de 1.500.000,00 €, y existiendo la posibilidad de que puedan contratarse sobre una empresa, en licitaciones derivadas posteriores, más de 500.000,00 €, se toma nota acerca de qué empresas están clasificadas como contratistas según el punto 5.1. Solo aquellas clasificadas podrán optar a sumar contratos por más de 500.000,00 € en licitaciones derivadas del Acuerdo Marco, y podrán ser las siguientes:

<b>EMPRESA</b>	<b>Contratación igual o superior a 500.000 €</b>
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES PORTUENSES S.L.U.	ADMISIBLE
OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO S.L.U.	ADMISIBLE
ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A.	ADMISIBLE
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L.	ADMISIBLE
CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO S.L.	ADMISIBLE
RIALSA OBRAS S.L.	ADMISIBLE
CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMIN S.L.	ADMISIBLE
DI2 PORTUENSE S.L.U.	ADMISIBLE
AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.U.	ADMISIBLE
MANUEL ABA S.A.	ADMISIBLE
CONSTRUCCIONES LAGOS S.L.U.	ADMISIBLE
SALVADOR MORILLA LISTAN	ADMISIBLE

## 5. Propuesta para la Conclusión del Acuerdo Marco

En consecuencia, en atención al cumplimiento por parte de las empresas anteriores de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la propuesta con las empresas que formará parte del “CONCLUSIÓN DE ACUERDOS MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PÚBLICA CON OPERARIO, DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN, PARA LAS ACTUACIONES DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE TRAGSA EN CÁDIZ”, Ref.: TSA0070079 la cual se describe a continuación:

### **EMPRESAS QUE SE PROPONEN FORMAR PARTE DEL ACUERDO:**

<b>Empresa ofertante</b>	<b>C.I.F.</b>
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES JONCHA S.L.	B41484585
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES HERMANOS GARCIA S.L	B91169219
TRANSPORTE Y EXCAVACIONES PORTUENSES S.L.U.	B11072402
OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO S.L.U.	B11856903
EXCAVACIONES REYES TARIFA S.L.	B72252299
ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A.	A82349044
GRUAS CASTILLA 2003 S.L.	B11574589
MARGON VEJER S.L.	B11506367
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ	52926794E
SEBASTIAN CABEZA VELAZQUEZ	52300836D
JUAN JIMENEZ ROMERO S.L.	B11867850
DUAR CONSTRUCCIONES S.L.	B11776952
OSCAR BAÑÓN CORONIL	75877197J
OBRAS Y REFORMAS BAÑÓN S.L.	B11487675
MONTRES GESTION FORESTAL S.L.	B72272941
CAMPOS Y MULERO S.L	B11585262
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L.	B11705506
CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO S.L.	B11617594
RIALSA OBRAS S.L.	B92182500
CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMIN, S.L.	B11306370
RAFAEL LUCENA E HIJOS S.L.	B92042092
DI2 PORTUENSE S.L.U.	B72278641
AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.U.	B11622172
MANUEL ALBA S.A.	A11613528
SERINVIAL PROYECTO Y OBRA S.L.U.	B11895281
CONSTRUCCIONES LAGOS S.L.U.	B11734514

<b>Empresa ofertante</b>	<b>C.I.F.</b>
SALVADOR MORILLA LISTAN	31595495G
CONSTRUCCIONES CAMPOMAR S.L.	B11027497

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 18 de marzo de 2021

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCAL

Salvador Jiménez Moreno

Inmaculada Márquez Rodríguez

Ángel Plazuelo López

Gerente de Admón. y Control UT5

Coordinadora de Contratación UT5

TSUP Admón. y Control UT5

**INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0070079- ACUERDOS MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PÚBLICA CON OPERARIO, DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN, PARA LAS ACTUACIONES DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE TRAGSA EN CÁDIZ**

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

**1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)**

En el pliego del TSA0070079- ACUERDOS MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PÚBLICA CON OPERARIO, DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN, PARA LAS ACTUACIONES DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE TRAGSA EN CÁDIZ se establecía que los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

- a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras de al menos uno de los Grupos A, C, D, E, G o K Categoría 1 o superior. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo I) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

- b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo I)

**Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.**

1. Pólizas de Responsabilidad Civil o compromiso de suscribirla en caso de resultar adjudicatario de un contrato basado en el Acuerdo Marco con las siguientes características:

- a. Responsabilidad Civil de Explotación con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €.
- b. Responsabilidad Civil Patronal con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €.

**Respecto a la Solvencia técnica.**

2. Declaración sobre la maquinaria puesta a disposición de TRAGSA por el licitador mediante la cumplimentación de la tabla del punto 4.1 Anexo I.

**2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)**

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

**A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.**

EMPRESA	PÓLIZAS	OBSERVACIONES
CAMPOS Y MULERO S.L	DECLARA	CUMPLE
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L.	DECLARA	CUMPLE
AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.U.	DECLARA	CUMPLE
CARBODIAZ S.L.	DECLARA	CUMPLE
CONSTRUCCIONES CAMPOMAR S.L.	DECLARA	CUMPLE
CONSTRUCCIONES LAGOS S.L.U.	DECLARA	CUMPLE
DI2 PORTUENSE S.L.U.	DECLARA	CUMPLE
DUAR CONSTRUCCIONES S.L.	DECLARA	CUMPLE
ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A.	DECLARA	CUMPLE
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES GARFER S.L.	DECLARA	CUMPLE
EXCAVACIONES REYES TARIFA S.L.	DECLARA	CUMPLE
GRUAS CASTILLA 2003 S.L.	DECLARA*	CUMPLE
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES HERMANOS GARCIA S.L.	DECLARA	CUMPLE
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES JONCHA S.L.	DECLARA	CUMPLE
JUAN JIMENEZ ROMERO S.L.	DECLARA	CUMPLE
CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMIN, S.L.	DECLARA	CUMPLE
MANUEL ALBA S.A.	DECLARA	CUMPLE
CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO S.L.	DECLARA*	CUMPLE
MARGON VEJER S.L.	DECLARA	CUMPLE
MONTRES GESTION FORESTAL	DECLARA	CUMPLE
OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO S.L.	DECLARA	CUMPLE
OBRAS Y REFORMAS BAÑON S.L.	DECLARA	CUMPLE
OSCAR BAÑÓN CORONIL	DECLARA	CUMPLE
RAFAEL LUCENA E HIJOS S.L.	DECLARA	CUMPLE
RIALSA OBRAS S.L.	DECLARA	CUMPLE
SALVADOR MORILLA LISTAN	DECLARA	CUMPLE
SEBASTIAN CABEZA VELAZQUEZ	DECLARA	CUMPLE
SERINVIAL PROYECTO Y OBRA S.L.U.	DECLARA	CUMPLE
TRANSPORTE Y EXCAVACIONES PORTUENSES	DECLARA	CUMPLE
VICTOR M RODRIGUEZ FERNANDEZ	DECLARA	CUMPLE

GRUAS CASTILLA 2003 S.L.: se le requiere subsanación ya que no firma el documento. Responde en plazo.  
 CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO S.L.: se le requiere subsanación ya que no firma el documento.  
 Responde en plazo.

**Respecto a la Solvencia técnica.**

EMPRESA	MÁQUINAS	OBSERVACIONES
CAMPOS Y MULERO S.L	DECLARA	CUMPLE
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L.	DECLARA	CUMPLE
AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.U.	DECLARA	CUMPLE
CARBODIAZ S.L.	DECLARA *	CUMPLE
CONSTRUCCIONES CAMPOMAR S.L.	DECLARA *	CUMPLE
CONSTRUCCIONES LAGOS S.L.U.	DECLARA	CUMPLE
DI2 PORTUENSE S.L.U.	DECLARA	CUMPLE
DUAR CONSTRUCCIONES S.L.	DECLARA	CUMPLE
ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A.	DECLARA	CUMPLE
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES GARFER S.L.	DECLARA *	NO CUMPLE
EXCAVACIONES REYES TARIFA S.L.	DECLARA	CUMPLE
GRUAS CASTILLA 2003 S.L.	DECLARA *	CUMPLE
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES HERMANOS GARCIA S.L.	DECLARA *	CUMPLE
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES JONCHA S.L.	DECLARA *	CUMPLE
JUAN JIMENEZ ROMERO S.L.	DECLARA	CUMPLE
CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMIN, S.L.	DECLARA	CUMPLE
MANUEL ALBA S.A.	DECLARA	CUMPLE
CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO S.L.	DECLARA*	CUMPLE
MARGON VEJER S.L.	DECLARA	CUMPLE
MONTRES GESTION FORESTAL	DECLARA	CUMPLE
OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO S.L.	DECLARA	CUMPLE
OBRAS Y REFORMAS BAÑON S.L.	DECLARA	CUMPLE
OSCAR BAÑÓN CORONIL	DECLARA	CUMPLE
RAFAEL LUCENA E HIJOS S.L.	DECLARA *	CUMPLE
RIALSA OBRAS S.L.	DECLARA	CUMPLE
SALVADOR MORILLA LISTAN	DECLARA *	CUMPLE
SEBASTIAN CABEZA VELAZQUEZ	DECLARA	CUMPLE
SERINVIAL PROYECTO Y OBRA S.L.U.	DECLARA	CUMPLE
TRANSPORTE Y EXCAVACIONES PORTUENSES	DECLARA	CUMPLE
VICTOR M RODRIGUEZ FERNANDEZ	DECLARA	CUMPLE

---

GRUAS CASTILLA 2003 S.L.: se le requiere subsanación ya que no firma el documento. Responde en plazo

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES GARFER S.L.: se le requiere subsanación ya que no firma el documento. No responde en plazo.

CARBODIAZ S.L.: se le requiere subsanación ya que no firma el documento y aporta anexo de otro expediente Responde en plazo. Aporta documentación de las máquinas.

RAFAEL LUCENA E HIJOS: se le requiere subsanación ya que no firma la página. Responde en plazo.

CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO S.L.: se le requiere subsanación ya que no firma el documento. Responde en plazo.

CONSTRUCCIONES CAMPOMAR S.L. adjunta documentación técnica de la máquina declarada.

MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES HERMANOS GARCIA S.L. adjunta documentación técnica de la máquina declarada.

MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES JONCHA S.L. adjunta documentación técnica de la máquina declarada.

SALVADOR MORILLA LISTAN adjunta documentación técnica de la máquina declarada.

### 3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	OBSERVACIONES
CAMPOS Y MULERO S.L	ADMITIDA
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO S.L.	ADMITIDA
AGLOMERADOS ANDALUCES S.L.U.	ADMITIDA
CARBODIAZ S.L.	ADMITIDA
CONSTRUCCIONES CAMPOMAR S.L.	ADMITIDA
CONSTRUCCIONES LAGOS S.L.U.	ADMITIDA
DI2 PORTUENSE S.L.U.	ADMITIDA
DUAR CONSTRUCCIONES S.L.	ADMITIDA
ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A.	ADMITIDA
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES GARFER S.L.	NO ADMITIDA
EXCAVACIONES REYES TARIFA S.L.	ADMITIDA
GRUAS CASTILLA 2003 S.L.	ADMITIDA
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES HERMANOS GARCIA S.L.	ADMITIDA
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES JONCHA S.L.	ADMITIDA
JUAN JIMENEZ ROMERO S.L.	ADMITIDA
CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMIN, S.L.	ADMITIDA
MANUEL ALBA S.A.	ADMITIDA
CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO S.L.	ADMITIDA
MARGON VEJER S.L.	ADMITIDA
MONTRES GESTION FORESTAL	ADMITIDA
OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO S.L.	ADMITIDA
OBRAS Y REFORMAS BAÑON S.L.	ADMITIDA
OSCAR BAÑÓN CORONIL	ADMITIDA
RAFAEL LUCENA E HIJOS S.L.	ADMITIDA
RIALSA OBRAS S.L.	ADMITIDA
SALVADOR MORILLA LISTAN	ADMITIDA
SEBASTIAN CABEZA VELAZQUEZ	ADMITIDA
SERINVIAL PROYECTO Y OBRA S.L.U.	ADMITIDA
TRANSPORTE Y EXCAVACIONES PORTUENSES	ADMITIDA
VICTOR M RODRIGUEZ FERNANDEZ	ADMITIDA

En Cádiz, a 17 de marzo de 2021.

Fdo.: Marta De Los Santos Barragán

VºBº: Francisco Javier Nasarre Lorite